



CIRCULAR No. 043

19 FEB 2021

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

PARA: Rectores (as) de las Instituciones Educativas de los cuarenta y seis (46) municipios no certificados del Departamento del Tolima.

ASUNTO: El Gobierno Escolar y la Democracia en la comunidad educativa

El Gobierno Escolar, es un mecanismo de participación que se creó para la práctica de la acción política, donde se lidera y asegura la participación democrática organizada y responsable de los integrantes de la Comunidad Educativa en los diferentes ámbitos de decisión del establecimiento educativo y se encuentra reglamentado en la Constitución Política artículos 41 y 42; la ley general de educación 115 de 1994, según lo dispuesto en el artículo 142 y el Decreto reglamentario 1860 de 1994, además de lo recopilado en el decreto 1075 de 2015 artículo 2.3.3.1.5.3. que dice "organizar el gobierno escolar es un proceso que se debe disfrutar, si la comunidad educativa se motiva y participa y a su vez, ayuda en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional".

Así las cosas, los organismos que hacen parte del gobierno escolar Artículo 20 decreto 1860 (El Rector, Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo Estudiantil) además del Consejo de Padres; deberán estar constituidos y entrar en el ejercicio de sus funciones dentro de los 60 días calendario siguiente a la fecha de iniciación de clases del presente año lectivo, a esta fecha ya debe estar conformado, posesionado y su funcionamiento debe ser permanente y de primera instancia para que entre todos enfrentemos nuevas realidades atribuidas por la emergencia sanitaria (covid19). Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para periodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados; en caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

En consecuencia, y con el propósito de mejorar el proceso atendiendo las dificultades que se tienen en las comunidades educativas por motivo de la pandemia, se entrega la posibilidad con apoyo de las ayudas tecnológicas con que cuenten y tengan a su alcance, para realizar el voto en línea ya que en este momento se continua con la no presencialidad situación que nos lleva a promover la utilización de la plataforma Office 365, lo que permitirá:

- ✓ Obtener los resultados inmediatamente se finaliza la jornada de elección, sin tediosos conteos manuales.
- ✓ Introducir a los Estudiantes a los nuevos procesos de participación democrática soportados por tecnologías de la información.
- ✓ Incrementar la percepción de transparencia del proceso de elección y votaciones ante la comunidad educativa.
- ✓ y contribuir con el planeta ahorrando papel mediante la utilización de tarjetones en línea.

Para la SEDTOLIMA el Gobierno Escolar y todas sus instancias son una oportunidad para fortalecer la autonomía del establecimiento educativo como primer escenario de formación democrática, cívica, ciudadana y pluralista para el reencuentro, la reconciliación y la paz.

Por lo anterior y con el ánimo de brindar el apoyo a este proceso este despacho se permite informar las acciones a realizar por motivo de las elecciones de Gobierno escolar en línea:

1. Un evento formativo en el cual se indicará cómo crear los tarjetones a través de formularios de Microsoft forms, el cual se realizará el día miércoles 24 de febrero a las 2 p.m. por medio del siguiente link: <https://va.co.ve/FormacionGE>
2. Se adjunta el manual para la creación de los tarjetones a través de formularios de Microsoft forms, herramienta que permite a los Estudiantes, Docentes y Directivos Docentes realizar su voto en línea por medio del correo institucional.
3. Con el propósito de que sea socializado con toda la comunidad educativa este evento, se enviará a los correos de los Rectores de las I.E. y publicado en la página web www.sedtolina.gov.co el link por medio del cual se unirán los Docentes responsables y asignados al proceso de las elecciones de Gobierno escolar en línea.


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Proyecto: Gloria H/Supervisora de Educación y Oficina de GETICSI

El Tolima nos Une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
Web: www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 1809 – Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia